



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ERASMUS+ VET. CONVOCATORIA 2020. ALUMNOS RECIÉN TITULADOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR

1-**Impreso de solicitud** (pdf descargable en la página web en el enlace:

<https://www.escueladeceramica.com/content/documentos>

2-**Expediente académico** (se solicita en secretaría). El alumno deberá haber titulado en el presente curso. Único documento que se adjunta más tarde que el resto, después de la evaluación.

3-**Currículum Vitae** en formato Europass (en inglés y español) en el que se especifiquen los méritos que puedan permitir un mejor aprovechamiento de la movilidad (Otras titulaciones, experiencias anteriores relacionadas con la actividad propuesta...)

4-**Acreditación del nivel de idiomas** con documentos oficiales

5-**Portfolio** académico con la obra personal de cada alumno en el que se registre su proceso de aprendizaje.

6-**Carta de intenciones** (utilizando el modelo Europass) con una breve memoria donde el alumno especifique las competencias que espera adquirir.

Todos los documentos entregan en formato digital (pdf) en la dirección international_vet@escueladeceramica.com

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán evaluadas por el tribunal del Departamento i+i, que valorará los siguientes aspectos:

1. Académicos (20%): media del expediente siguiendo los criterios académicos del centro en el momento de la solicitud.
2. Idioma: valoración de los conocimientos de inglés y del idioma del país de acogida (25%).
3. Valoración de la afinidad del proyecto con la especialidad del ciclo que curse el alumno (15%)
4. Curriculum (40%)

Tribunal de selección: María del Mar García, Enrica Cova, Juana Flora Navío, Leonor Ibáñez

Como criterio específico se deberá aportar la siguiente información:

1. Propuesta de desplazamiento al lugar de acogida
2. Becas Erasmus concedidas en convocatorias anteriores

PLAZO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN: 7 junio a las 23.00